

Fuentes para una nueva historia del periodismo.

Las actas del consejo del «Diario de Navarra»

JOSE JAVIER SANCHEZ ARANDA

Profesor de Historia del Periodismo Español
Facultad de Ciencias de la Información
Universidad de Navarra

En los momentos actuales asistimos a un auge de los estudios acerca de la historia del periodismo español, ciencia esta un tanto desamparada e incluso despreciada hasta ahora, pero en camino de una consolidación evidente. En los últimos meses han aparecido obras de síntesis donde se ofrece una visión de conjunto, que suponen al menos una superación de los intentos anteriores¹. También conviene no olvidar los excelentes trabajos sobre el desarrollo de la prensa a nivel regional y provincial, con lo que significan de ir desbrozando un terreno hasta ahora casi inculto o poco menos que descubierto². Una muestra más de renovación —casi mejor podríamos decir innovación— es la preocupación por hallar una metodología adecuada a los problemas planteados, intentos que son en sí una aportación muy valiosa³. Estos son algunos síntomas que permiten pronosticar un futuro esperanzador, el cual deseamos se haga realidad.

¹ Tales son los libros de M.^a Dolores Saiz (*Historia del periodismo en España. Los orígenes. El siglo xviii*, Madrid, 1984), M.^a Cruz Seoane (*Historia del periodismo español. El siglo xix*, Madrid, 1984) y Marcelino Tobajas (*El periodismo español. Notas para su historia*, Madrid, 1984).

² Entre muchos otros, merecen especial mención los siguientes: Celso Almuiña, *Prensa vallisoletana del siglo xxi*, Valladolid, 1977; Eloy Fernández Clemente, *Historia de la prensa aragonesa*, Zaragoza, 1979; Isidro Sánchez Sánchez, *Historia y evolución de la prensa toledana*, Toledo, 1983; José Simón Cabarga, *Historia de la prensa santanderina*, Santander, 1983, y F. Verdegay Flores, *Prensa almeriense*, Almería, 1979.

³ Respecto a este respecto, debemos citar nuevamente la obra de Almuiña (cfr. nota anterior), la introducción metodológica que hace Jesús Timoteo Alvarez en su *Restauración y prensa de masas*, Pamplona, 1981 (publicada anteriormente en un volumen homenaje a don Jesús Pabón de *Estudios de historia moderna y contemporánea*, Madrid, 1978, tomo II, págs. 399-424) y el libro de José María de Bernardo Ares, *Ideología y opiniones políticas a través de la prensa a finales del siglo xix*, Córdoba, 1981, que presenta la peculiaridad de plantear una aplicación concreta de métodos aún poco empleados en España.

NUEVAS FUENTES DOCUMENTALES

Puede parecer pretenciosa la denominación de nueva historia del periodismo español para calificar al conjunto disperso de esfuerzos que tantos especialistas están llevando a cabo, pero creemos que tal calificativo puede emplearse si atendemos a un aspecto concreto: la novedad de las fuentes manejadas en los trabajos. Para evitar malentendidos, conviene indicar que nadie pone en duda que en las páginas de los periódicos se encuentra la gran mayoría de la información necesaria para la investigación; tal examen —detenido y minucioso— sigue siendo imprescindible para conocer a fondo la vida de una publicación. En los inicios de la tarea, el estudioso descubre, con cierto asombro, que es enorme y valiosa la gran cantidad de datos obtenidos. Al familiarizarse con el objeto de estudio adquiere un conocimiento más profundo que le permite sopesar mejor y discernir lo útil de lo accesorio. En cualquier caso, las colecciones de los diarios y revistas siguen siendo la fuente principal e insustituible para hacer historia del periodismo. No viene de más hacer una llamada para pedir la elaboración y publicación de catálogos y localización de fondos hemerográficos de muchas provincias que aún no los poseen. En esta tarea —referida al ámbito navarro— nos encontramos actualmente el departamento de historia del periodismo de la Universidad de Navarra y esperamos poder ofrecer en breve el fruto de este esfuerzo.

Afirmábamos la utilización de fuentes nuevas. Si hicierámos una hipotética comparación entre las obras publicadas desde hace quince años a esta parte, detectaríamos un cambio. Ahora es habitual hallar referencias a listas del timbre, registro de contribución industrial, archivos de protocolos, catastros municipales...; estas fuentes han sido descubiertas y empleadas desde hace poco y no cabe duda que han propiciado un tipo de estudios con unos planteamientos distintos. Como consecuencia de ello, los métodos de análisis y síntesis han tenido que modificarse, con lo que esto supone de novedad radical respecto de momentos precedentes: estamos entrando en una etapa distinta.

Muy en relación con lo anterior, la atención se ha ido centrando en la empresa editora de periódicos: para acceder a ella se hacía preciso consultar registros y otros archivos a los que antes no se prestaba excesiva atención, posiblemente por parecer que estaban alejados del periodismo. Otra razón que tal vez explique el olvido por tales cuestiones sea la dificultad de conocer la vida interna empresarial de las publicaciones. El obstáculo sigue existiendo, pero al ponerse de relieve la importancia de la empresa se han hallado medios para resolver tal problema. Debemos detenernos en este punto, para así explicar aspectos de interés.

LA IMPORTANCIA DE LA EMPRESA

Para conocer a fondo una publicación o el estado real de la prensa en un momento dado, no basta con saber únicamente sus características formales y qué decía; detrás hay muchos otros elementos configuradores que pueden ser menos públicos pero siguen siendo fundamentales: propietario, quienes forman la redacción, los medios económicos y materiales con que cuentan, etc. Preguntarse por todos estos factores es investigar acerca de la empresa. Ella es, en palabras de Almuíña, «el auténtico vínculo o nexo de unión entre la redacción, que es la que dará forma al periódico, y la sociedad —grupos sociales— de los cuales recoge la 'inspiración' que se plasmará en el contenido. La empresa editora es pues una pieza clave de este proceso»⁴.

Se han multiplicado los trabajos que, asumiendo ese postulado inicial, han estudiado periódicos singulares o las relaciones informativas existentes en un tiempo o en un espacio geográfico concretos. No podemos dejar de mencionar —aunque sean extranjeros— los estudios que sobre *Le Petite Parisien* y *La Dépêche* han realizado respectivamente F. Amaury y H. Lerner⁵, y en los cuales la mitad de sus páginas vienen dedicadas a la descripción de la empresa. Son ejemplos acabados de buen hacer científico, a partir de fuentes enviables.

Al igual que otras, las empresas periodísticas no han sido —ni son actualmente— un ejemplo de transparencia informativa, han tenido una «tradición de secreto», como dice Goudel⁶. Comenta Francisco Iglesias que «Si el análisis de las cuestiones relativas al proceso histórico de la prensa se encuentra erizado de obstáculos, mayores son aún —insalvables en muchos casos— las que se presentan al intentar estudiar los aspectos empresariales de los periódicos. También aquí el principal escollo radica en la pobreza de fuentes. Como afirma Pierre Albert, el hecho de que hayan sido realizados pocos y muy fragmentarios estudios de las cuestiones económicas —y con mayor razón empresariales— de la prensa, se debe a que las empresas periodísticas no acostumbran a ofrecer datos sobre ellas mismas; las fuentes oficiales son escasas, y las privadas suelen ser inaccesibles»⁷.

⁴ C. Almuíña, *Prensa vallisoletana...*, t. II, pág. 709. Palabras afines pueden hallarse en J. T. Alvarez, *Restauración y...*, págs. 35-36, y P. Albert, «Remarques sur les Recherches en *Histoire de la Presse*» en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, núm. 9 (1975), pág. 52.

⁵ F. Amaury, *Histoire du plus grand quotidien de la III^a Republique. «Le Petite Parisien», 1876-1944*. París, 1972, y H. Lerner, *La Dépêche, Journal de la Democratie*. Toulouse, 1978.

⁶ J. Goulsen, *Newspaper Management*. London, 1967, pág. 1967. Al respecto, J. E. Gerald, comenta que a las empresas «no les agrada facilitar datos sobre su situación financiera», en *The Social Responsibility of the Press*. Minneapolis, 1963, pág. 68).

⁷ F. Iglesias, *Historia de una empresa periodística. Prensa Española editora de «ABC» y «Blanco y Negro»*. Madrid, 1980. En esta línea, Almuíña señala la dificultad para estudiar la

Muchas son las dificultades que se oponen al conocimiento de la vida íntima de un periódico —especialmente por la falta de fuentes—, pero queremos centrarnos en otra cuestión teórica de entidad. Si bien hay acuerdo acerca de prestarle atención especial, no hay unanimidad al definir el concepto de empresa. Suele darse una confusión entre lo que es el empresario —la sociedad mercantil— y lo que es la empresa; se distingue y separa en exceso el periódico de los demás elementos empresariales; no es extraño que el elemento económico desplace a los otros y se restrinja la atención a esa realidad... Por todo ello, resulta necesario partir de una definición adecuada de esa compleja institución que es la empresa.

Para conocer a fondo la vida del periódico es preciso tener noticia de los elementos que confluyen en su realización: fundadores, propietarios, redactores, medios materiales, organización, etc. El ejemplar impreso no es más que el resultado final de una actividad humana previa, viene a ser el efecto de un agente que lo causa; el conocimiento de éste ayuda a comprender las peculiaridades de aquél. Al adoptar esta óptica, conseguimos unidad en el objeto de estudio: la empresa, que incluye el producto elaborado por y en ella, esto es el diario.

La delimitación del concepto hecha por Alfonso Nieto tiene la virtualidad de describir ese entramado de factores configuradores de la empresa. La define como «un conjunto organizado de trabajo redaccional y técnico, medios económicos y materiales y relaciones comerciales, para la difusión de informaciones e ideas a través de la edición de publicaciones periódicas»⁸. Se nos ofrece una integración de los elementos, una visión unitaria —imprescindible para evitar la dispersión y confusión habituales—, al mismo tiempo que no quedan desligados del contexto social que los circscribe. Estudiar la actividad empresarial supone ocuparse del influjo que ejerce en su ámbito. Por eso, el periódico debe ser considerado no sólo en sí, sino también como un elemento incluido dentro de una sociedad concreta. Este, a la par que influye en la prensa, es influido también.

Por otro lado, la definición de Nieto ofrece la gran ventaja de esclarecer cuál debe ser la finalidad de la empresa periodística; este es

empresa: «penetrar en su esencia resulta extremadamente difícil (...) por los intereses que representa y son los que predeterminan en definitiva la razón de ser en la empresa» (*Op. cit.*, pág. II, pág. 709). Mencionamos, por ser de lo poco que se ha publicado sobre el tema, el trabajo de J. Altabella, *Notas y cifras para un ensayo sobre la evolución económica de la prensa*, Madrid, 1956.

⁸ *El concepto de empresa periodística*. Pamplona, 1967, pág. 41. Un desarrollo de la definición puede encontrarse en los estudios del mismo autor: *La empresa periodística en España*, Pamplona, 1974; y «Cláusula de conciencia, principios editoriales y empresario de la información» en el libro colectivo *La cláusula de conciencia*, Pamplona, 1978. Similares planteamientos, tratados con mayor extensión, se hallan en J. Tallón, *Empresa y empresario de la información*, Madrid, 1981.

el punto capital que explica la aparición o desaparición de un periódico. Según él, «El fundamento de cualquier empresa radica en la idea que levanta su actividad»⁹. Idea empresarial no es sólo ideología del periódico o tipo de organización, sino que es el proyecto visto —ideado— por los promotores. Para descubrir qué pretendían hacer no cabe otra vía que la de acudir a fuentes que nos lo expresen y las páginas de la publicación suelen hacerlo, pero de forma velada e incompleta, normalmente. Después de investigar sobre tan difícil cuestión, hace falta ver cuál fue la concreción que se le dio, pues «la empresa que nace como consecuencia de una idea sólo alcanza su pleno significado cuando está organizada y realizada»¹⁰. La historia de toda publicación se convierte así en el estudio del cumplimiento —o no— de un proyecto inicial y los posteriores cambios. La actividad empresarial es importante, pero el periódico lo es más, como concreción que es de ella.

Asentada esta base conceptual, volvemos a enfrentarnos con el problema de la carencia de datos. Muchas causas propician tal situación (poco interés de los administradores por conservar papeles considerados de escasa importancia, temor a dar a conocer la vida íntima del periódico, la bohemia característica de la profesión...) y ante esto se ha intentado suplir tal deficiencia con una lectura detenida y rigurosa de la publicación, al mismo tiempo que se acudía a fuentes extraempresariales. Algunos ejemplos servirán para describir los documentos y archivos utilizados.

La vida íntima de una empresa periodística y sus fuentes de conocimiento

Qué duda cabe que una de las notas más esclarecedoras de la marcha e influencia de un periódico es la tirada. Por eso, los historiadores se han afanado en descubrir datos referidos a ella. Respecto a este punto se han hecho progresos con el descubrimiento y utilización de un instrumento: el impuesto del timbre. «El único indicador cuantitativo seriado con que contamos sobre la difusión de la prensa en la España del xix (y parte del xx, añadimos nosotros) es, a partir de enero de 1850, el derecho del timbre abonado por las empresas a la administración de Correos en razón del porte, primero, y el franqueo, después, de los periódicos de la capital»¹¹.

⁹ «Cláusula de..., pág. 162.

¹⁰ *Ibid.*, pág. 163.

¹¹ M. Cabrera, A. Elorza, J. Valero y M. Vázquez, «Datos para un estudio cuantitativo de la prensa diaria madrileña (1850-1875)» en *Prensa y sociedad en España, 1820-1936*. Madrid 1975, pág. 50. *La Gaceta de Madrid* se encargó de recoger tales cifras. Este trabajo, al igual

Gracias a las listas, nos acercamos a esa realidad difícil de conocer. Con el timbre no llegamos a captarla con precisión, pues presenta serios inconvenientes: sólo se refiere a los ejemplares enviados por correo e ignoramos qué proporción suponían respecto al total, el pago se hace en razón al peso y no por números con lo que se hace preciso realizar cálculos que ocasionan errores, los cambios de tarifas vienen a entorpecer aún más la labor, también debemos mencionar el interés de los periódicos por aparentar una tirada mayor y la facilidad para deformar las cifras¹². A pesar de todo esto, debemos conceder importancias a la fuente y es conveniente tenerla muy en cuenta.

Celso Almuíña utilizó los datos que sobre el timbre halló en la Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda en Valladolid. Desde 1856, según él, «tenemos en los libros de entrada de caudales (por partida doble en los libros de tesorería y libros de intervención o contaduría) constancia exacta de la fecha, empresa y cantidad abonada por cada periódico en concepto de franqueo»¹¹. Resulta de interés otra fuente que posee un carácter más general: las cuentas del tesoro, también halladas en la citada delegación. «Se trata —nos dice el mismo autor— de resúmenes generales con los que la delegación provincial rinde cuentas a Madrid de su gestión (...). Se pueden extraer resúmenes globales del 'timbre de periódicos', 'libranzas de la prensa periódica' y reparto de presupuestos según ministerios»¹⁴. Se trata, por tanto, de un instrumento útil cuando el trabajo es de ámbito provincial o mayor inclusivo.

Una de las ventajas más atractivas que posee el timbre es la posibilidad de establecer series. Quizás por esto despertó tanto interés en algunos historiadores que veían en ello la posibilidad de entroncar con las corrientes historiográficas, tan en boga por momentos, de la cuantificación. Como relación de datos, los estudios orientados en esta línea poseen validez, aunque las limitaciones señaladas anteriormente hacen que no podamos sobrepasarnos en las conclusiones.

Otro medio de conocer la tirada de los periódicos es la contribución industrial. «Los repartos de la 'matrícula industrial' que las empresas periodísticas, como cualquier otra empresa, deben abonar a la Hacienda, se hacían por gremios y de dichos repartos se enviaba copia a la

que el resto de los presentados en el coloquio de Pau, poseen el valor de plantear nuevos tipos de estudios y utilizar fuentes poco usuales entonces, aunque adolecen de cierto partidismo a la hora de la interpretación.

¹² Mencionan estas insuficiencias los autores citados en la nota anterior y, en el mismo libro, J. Castillo «La prensa diaria de Madrid: notas para un análisis de las estadísticas del timbre (1873-1887)», págs. 149-198. Este último trata de las polémicas periodísticas por la tirada reflejada en el timbre, que también aparecen en el trabajo de Alvarez sobre la prensa durante la restauración.

¹³ Op. cit., t. I, pág. 40.

¹⁴ *Ibid.*

delegación, por la recaudación pertinente»¹⁵. La prensa aparece incluida en la tarifa segunda y en el apartado consta la cantidad pagada por el periódico de acuerdo con la tirada declarada.

Los datos extraídos por esta vía tienen poca fiabilidad, ya que no se investigaba si lo declarado correspondía con la realidad. Caso de producirse perjuicio a terceros, se llevaba a cabo la rectificación oportuna. Por otro lado, no incluye a todas las publicaciones y tampoco todas las que constan pervivían necesariamente, pues sólo «cuando éstos no pagan su cuota después de dos o tres años, se les da por 'fallidos', se les tacha de la lista»¹⁶.

Hay otro hecho que hemos estudiado en nuestra tesis doctoral y que tiene que ver precisamente con esta cuestión. La anécdota resultará útil para señalar una deficiencia más. En 1911 se desató una polémica entre los dos más importantes diarios de Pamplona —*El Eco de Navarra* y *Diario de Navarra*—, cada uno de los cuales afirmaba tener más difusión. La Junta del Catastro tomó cartas en el asunto. El *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra* de 29 de marzo incluía un acuerdo para revisar la cantidad que, desde 1904, los periódicos pagaban como contribución, «considerando, que habiendo disminuido la tirada media del periódico *El Eco de Navarra* debe fijarse al mismo el capital imponible con arreglo al número de ejemplares que declara su administrador, y que es conveniente conocer al mismo tiempo la tirada media de los otros periódicos que se publican en la población». La rectificación —que supuso una disminución de las cifras de *El Eco*—, no satisfizo, porque el *Diario* —aún por debajo en tirada— seguía empeñado en estar por delante. Por lo dicho, deducimos que las cantidades declaradas se admitían como verdaderas —que ya lo sabíamos—, sin muchas investigaciones y esto es lo novedoso que sólo se modificaban los datos cuando se daba alguna circunstancia especial que lo aconsejara. En concreto, entre 1904 y 1911 en Pamplona no se introdujo variación alguna a la declaración hecha en 1903, si bien es de prever que el paso de los años y la aparición de nuevos diarios alterasen considerablemente las circunstancias; esto no consta —ni podía hacerse— en los libros, dado el modo de confeccionarlos.

Para tiempos más modernos, los controles realizados por la Oficina para la Justificación de la Difusión (OJD) hacen más fácil la tarea, pero son demasiado recientes —comienzan en los años 60—. En su trabajo sobre la empresa periodística en España, Nieto presentó como vía de

¹⁵ C. Almuña, *Op. cit.*, t. I, pág. 40. J. T. Alvarez (*Op. cit.*, pág. 52) indica que el libro de Registro de Contribución Industrial se puede hallar en el Archivo General de la Administración, sección de Hacienda.

¹⁶ J. F. Botrel, «Estadísticas de la prensa madrileña de 1858 a 1909, según el Registro de Contribución Industrial» en *Prensa y...*, pág. 27. Sus datos se refieren a Madrid, pero es de suponer que la práctica mencionada fuese la usual en todas las ciudades.

acercamiento, los datos de tirada según las cantidades que los periódicos aportaban por la venta al Instituto San Isidoro, entidad benéfica para huérfanos de periodistas. El falseamiento interesado de la información sobre el dinero entregado y las imprecisiones, invalidan la fiabilidad, aunque a falta de cualquier otra cifra es cuando menos interesante.

También descubrimos referencias a las tiradas en las estadísticas oficiales elaboradas cada cierto tiempo. En ellas constan las declaraciones de los periódicos sobre números de ejemplares de media y, en algunas, aparecen datos sobre suscripciones. La falta de regularidad y, nuevamente, la imposibilidad de discernir si lo dicho es cierto, obligan a tomar precauciones, si queremos hacer uso de las cifras.

Como conclusión, podemos decir que disponemos de varias fuentes para descubrir cuál fue la tirada real de los periódicos, pero ninguna ofrece garantías plenas, y la más adecuada —los trabajos de la OJD— resulta excesivamente reciente.

Otro aspecto que también ha acaparado la atención de los investigadores ha sido la situación legal de la prensa, o, para ser más precisos, la aplicación de las normas que se referían a ella. Los dos trabajos más extensos los han realizado Almuíña y Alvarez, para Valladolid en el XIX y Madrid en los inicios de la restauración, respectivamente. Ambos han acudido al Archivo Histórico Nacional y, en concreto, a los fondos de Gobernación. Sobre ellos Almuíña indica que se hallan datos importantes «para recomponer el marco legal de la prensa española, pero sobre todo para conocer las dificultades surgidas para la puesta en práctica de dicha normativa en el caso concreto vallisoletano»¹⁷. Jesús Timoteo Alvarez describe más pormenorizadamente tales fondos y cita, en concreto, la sección de Gobernación, subsección de Prensa, y la de Presidencia, secretaría¹⁸.

A parte del citado archivo, el general de la administración también posee fondos similares en la sección de Gobernación¹⁹. Sin duda alguna, los archivos de gobiernos civiles provinciales deben poseer (en el caso de Navarra existe una excelente muestra) documentos como los citados, y con ellos será posible conocer mejor cuál era la libertad real de prensa disfrutada durante los dos últimos siglos, pero por el momento no se han utilizado.

Sobre cuestiones relativas a economía de las publicaciones y de

¹⁷ *Op. cit.*, t. I, págs. 43-44.

¹⁸ *Op. cit.*, pág. 51. En la subsección de Prensa, según señala, «se encuentra material relativo, por una parte, a los permisos de fundación de periódicos y por otra a las denuncias y prohibiciones y suspensiones de los mismos, así como otras carpetas con normas de comportamiento de los gobernadores provinciales para con la prensa local, informes sobre ella, etc.». En la otra sección hay algunos datos más, complementarios.

¹⁹ *Ibid.*, págs. 51-52.

otras empresas afines se han empleado los datos de secciones de Hacienda de los archivos citados en párrafos anteriores y otros por el estilo²⁰. Pero posiblemente el que, *a priori*, ha suscitado más interés ha sido el de protocolos. Esto indicaba Marrast en 1974 al plantear nuevos temas de investigación: «¿Quiénes fueron los socios comanditarios, cuáles fueron las etapas previas a su participación en la financiación, qué lazos existían entre la redacción y tal familia política, a qué público se quería llegar? Para los periódicos del siglo xix, los archivos notariales proporcionarían, sobre los dos primeros puntos, interesantes precisiones que, a nuestro conocimiento, aún no han sido investigados»²¹.

Tal afirmación venía a ser un reto para los estudiosos y las perspectivas parecían ser halagüeñas. Pero conviene hacer algunas matizaciones al respecto. Almuíña ha hecho uso de los protocolos y pone de manifiesto cierta dificultad: el orden de clasificación viene dado por los nombres de los notarios y las fechas. Comenta el interés que posee la fuente —en función de la precisión exigida por la naturaleza del documento—, sin embargo, «en muy raras ocasiones las 'empresas' recurren al notario, cuando existe algún tipo de transacción sospechamos que se soluciona con el documento privado». Es más, las publicaciones de menor entidad no acuden al notario²². Por todo ello, no podemos magnificar el valor de los protocolos.

Antes de concluir con este apartado, citaremos el Registro Oficial de Periodistas por su utilidad para todo lo relacionado con los redactores de los periódicos. Antonio López de Zuazo lo ha utilizado para su imprescindible catálogo de periodistas del siglo xx²³ y, a la vista de los excelentes resultados, es de esperar que con el registro se facilite la tarea de conocer los equipos redaccionales de los diarios. No podemos olvidar, de todos modos, que los datos son muy recientes, principalmente desde los años cuarenta de este siglo. Para la época precedente, es posible que los archivos de las diversas asociaciones de la prensa posean fondos de interés.

FUENTES INTRAEMPRESARIALES: LAS ACTAS DE LOS CONSEJOS

Hasta el momento hemos mencionado archivos y documentos que podíamos denominar extraempresariales, por presentar los datos

²⁰ *Ibid.*

²¹ R. Marrast, «La prensa madrileña del siglo xix: algunos problemas de investigación» en *Prensa y...*, pág. 20.

²² *Op. cit.*, t. 1, pág. 43.

²³ A. López de Zuazo, *Catálogo de periodistas españoles del siglo xx*. Madrid, 1981.

obtenidos por instancias ajenas a las empresas informativas. Sin duda alguna, los fondos de los propios periódicos resultan de un interés mayor, pero han sido pocos los casos en los que se ha permitido su uso, en gran parte por no haberlos conservado y también por la aludida «tradición de secreto».

Hace pocos años se publicó un estudio, magnífico, sobre una importante empresa periodística española, que contaba con el aliciente de haber manejado su autor todas esas fuentes que podíamos denominar intraempresariales. Nos referimos al libro de Francisco Iglesias *Historia de una empresa periodística. Prensa Española, editora de «ABC» y «Blanco y Negro»*. Lo destacamos por cuanto supuso una gran aportación a la historia de nuestro periodismo y por la novedad de la documentación.

Al describir las fuentes utilizadas, cita las siguientes, procedentes del Archivo de Prensa Española: memorias anuales de la sociedad anónima, escrituras, libros de actas, informes estadísticos, libros contables, etc.²⁴. Destacamos —para que no pase inadvertida— dentro de ese etcétera, la correspondencia entre el periódico y el Servicio Nacional de Prensa, encargado de la censura en los primeros años del régimen franquista. Con el solo enunciado de tal documentación puede explicarse el interés del trabajo realizado.

Pero no se trata aquí de elogiar logros ajenos, sino de aportar nuestra personal experiencia acerca del interés y utilidad de una fuente concreta: los cuadernos de actas de la sociedad editora. Gracias a la amabilidad del actual consejo de administración, hemos podido emplear para nuestra tesis doctoral las actas del consejo de inspección y administración y de la Junta General de Accionistas de la Información, S. A., propietaria de *Diario de Navarra* desde su fundación en 1903. Pretendemos describir y destacar las principales características de tales documentos, para así demostrar las ventajas que poseen.

Debemos hacer un breve inciso para aclarar que, antes de los dos trabajos mencionados sobre *Prensa Española* y *Diario de Navarra*, el maestro Altabella había podido consultar las actas de *El Norte de Castilla*, aunque por diversas razones no se refleje en el libro que escribió²⁵. Estos son los tres casos, que conocemos, en los cuales se ha tenido acceso y empleado tal fuente para hacer historia del periodismo.

Al intentar acumular información acerca de la sociedad propietaria del *Diario de Navarra*, acudimos a diferentes instituciones; la búsqueda resultó fructuosa en el Registro Mercantil y en el Gobierno Civil de la provincia. En el primero se conservan las escrituras de constitución y

²⁴ Cfr. *Historia de...*, pág. XXI.

²⁵ J. Altabella, *El Norte de Castilla*. Madrid, 1966.

posteriores ampliaciones del capital social, además de aparecer los nombres de los fundadores que fueron a inscribir la sociedad. En el archivo del Gobierno Civil hallamos una estupenda documentación sobre la prensa navarra durante la dictadura y la república y, referida al *Diario*, el acta de incautación —muy minuciosa— del periódico con motivo de la fracasada intentona de Sanjurjo en 1932. Algunas referencias son de años anteriores, pero en general son documentos poco útiles para los momentos iniciales del siglo. En el archivo de *La Información* obtuvimos las mencionadas actas, un libro de accionistas de los primeros años y los papeles personales del que fuera muchos años director del periódico: Raimundo García *Garcilaso*. Estos últimos incluyen la correspondencia con motivo de la censura en los años cuarenta y cincuenta.

Hecha una descripción del conjunto, nos centramos en las mencionadas actas. Como otras, en ellas se refleja la vida de la sociedad; en concreto recogen los puntos tratados en las reuniones mantenidas por los dos órganos de *La Información*: la junta general de accionistas —celebrada una vez al año, a no ser que algo excepcional obligase a convocar una extraordinaria— y el consejo de inspección y administración, así denominado en los estatutos y que, por su carácter ejecutivo, se reunía cada pocos días, normalmente lo hacía una vez por semana en los primeros tiempos. La índole de estos documentos podría hacer creer que son unos escritos fríos, detallistas en lo legal, rutinarios y poco vivos, pero no es así en realidad. Para comprobar esto vamos a fijarnos en cuáles eran los temas tratados, pero antes conviene hacer unas puntualizaciones que ayuden a entender lo siguiente.

Para facilitar nuestra tarea, vamos a centrar la atención en un período de tiempo concreto: 1903-1913, que corresponde a la etapa fundacional —con personalidad propia— del periódico; no extrañe, por tanto, que las citas correspondan a fechas muy alejadas de la actualidad. Las actas se redactaban por separado, según fuesen del consejo o de la junta general, como es lógico. Con ellas se van formando sendos libros, donde aparecen las reuniones de acuerdo con un orden cronológico (se indica la fecha concreta) y en el margen constan los asistentes. Comienzan con un cierto formulismo, para aportar los datos antedichos, y recogen los temas tratados y sus correspondientes discusiones; la firma de los asistentes, o de los que presiden la junta general, cierra las anotaciones del día.

La naturaleza misma del documento propicia el cuidado de aspectos formales y la utilización de frases hechas. Esto es lo que nos hace recordar que no es un diario —o semanario, para ser más precisos— íntimo de la empresa. Lo cierto es que en las páginas del libro de actas se recogen de forma concisa todos los avatares más importantes de la vida de la sociedad y del periódico. Nuestro deseo sería que relatase

más minuciosamente los pormenores de las jornadas normales del *Diario de Navarra*, pero esto queda fuera de todo lugar. Se echan en falta las memorias anuales sobre el estado de la sociedad, en las cuales se hallarían datos de enorme interés, de tipo económico sobre todo. La práctica habitual era no incluirlas en acta, aunque en algún año así se hizo, de una forma un tanto inopinada. Por lo cual, se echa de ver esa carencia, que hace imposible seguir al detalle la marcha financiera de la iniciativa.

La deficiencia aludida no puede hacernos olvidar la enorme ventaja que proporciona la fiabilidad de los datos. Por cuanto que es documento interno, parece impensable cualquier intento de defraudación: nada hace suponer posibles engaños. Referencias concretas sobre temas como, por ejemplo, suscripciones o venta deben tomarse, por tanto, como auténticas y válidas. En los años indicados anteriormente, sólo en una ocasión consta que el total de suscriptores —en diciembre de 1904— era de 1580 y dos meses más tarde habían disminuido en doce²⁶. Dejando a un lado esta cuestión, resulta peculiaridad más interesante el que las actas nos dan a conocer las intenciones de los promotores y las repercusiones que tenían en ellos los acontecimientos. Lo dejamos aquí apuntado pues este tema aparecerá más adelante.

Por lo tanto, a través de las actas captamos la vida interna de la empresa, aunque no de forma exhaustiva y total. Gracias a tal información, las páginas del periódico quedan convenientemente iluminadas, al aportar datos inaccesibles por otra vía. En efecto, sólo con la lectura del *Diario de Navarra* sería imposible conocer los problemas y cambios en la redacción, por ejemplo. Por tener constancia de lo tratado en el consejo, podemos conocer la organización de las conferencias telefónicas y los gastos ocasionados, o las formas de promocionar las ventas. En suma, es un caudal valiosísimo, capaz de esclarecer lo ocurrido realmente.

¿Qué trataban los accionistas y consejeros en sus reuniones? Es evidente que el contenido de las juntas generales era distinto del de los consejos. Por el carácter un tanto más amplio de aquéllas, tienen más interés las actas del consejo. Hay que señalar, a pesar de lo dicho, que gracias a que para las juntas era preciso indicar los accionistas presentes y los ausentes de forma nominal y con sus respectivas participaciones en el capital social —pues así lo exigían los estatutos a fin de comprobar la existencia del *quorum* necesario— hemos podido determinar la evolución del accionariado. Además, resultan de especial

²⁶ Cfr. Actas del consejo de inspección y administración (en abreviatura ACIA) 16.2.1905, págs. 62-63. En dos ocasiones más se anota el crecimiento paulatino en las suscripciones (cfr. ACIA 18.5.1905, págs. 69-70) y el aumento en la venta motivado por los sucesos de la semana trágica barcelonesa (cfr. ACIA, 10.8.1909, pág. 146).

valor las actas de las juntas extraordinarias. Entre 1903 y 1913 se convocaron cinco para decidir sobre diversos problemas, todos de relevancia: nombramiento del director del periódico, marcha económica de la sociedad, solución a un conflicto con el obispo que casi ocasionó el cierre del *Diario*, reforma de los estatutos y detalles para la compra del periódico rival del *Diario de Navarra*. Los temas, como se puede comprobar por su solo enunciado, resultaban de sumo interés: por algo eran reuniones fuera de lo normal. Como es lógico, también en el consejo se abordaron tales cuestiones, de ahí que se complementen perfectamente las actas de los dos órganos.

Parece conveniente dedicar más atención al consejo, aun cuando sólo sea por la mayor abundancia y variedad de información que poseemos sobre sus reuniones. Para describir el contenido de esas actas nos centraremos en los ámbitos de actuación asignados al consejo de inspección y administración. Pero antes de llegar a ello, destacamos el valor enorme que tuvieron las primeras reuniones, antes de salir *Diario de Navarra*. La primera tuvo lugar, en concreto, el día 7 de enero y en ella se tomaron las primeras medidas, aparte de ratificar los acuerdos de la junta —celebrada el anterior día 5—. Como era de esperar, se decidieron una serie de nombramientos —del director, propuesto por la junta, del administrador y sus auxiliares, del encargado de la imprenta y la redacción— y también concretaron las gestiones pertinentes de compra y adquisición de las máquinas y material de imprenta. En la siguiente sesión se hacía constar la marcha de los diversos asuntos: contratos telefónicos y telegráficos y de publicidad, correspondencias, compras de material tipográfico y de una Marinoni de doble reacción, entrevista con un ministro para gestionar el retraso en la salida de los trenes de Pamplona y así facilitar el transporte del periódico. Como apreciamos, cuestiones de sumo interés y que, si no fuese por las actas, habrían sido ignoradas totalmente y desconocidas por nosotros.

A través de la descripción de las funciones ejercidas por el consejo podemos saber cuál es el contenido de las actas. Vamos, pues, a seguir ese camino y fijarnos en los ámbitos de actuación y el modo como el consejo desempeña el papel que tiene asignado.

En el artículo 45 de los estatutos de 1903 de *La Información* se especifican los campos en los cuales puede intervenir el consejo; estos son: la sociedad y su junta general, la dirección del periódico, la administración y el mismo diario. Nada que ocurriese le era ajeno; por si fuera poco, en el apartado 24.^o del artículo citado se podía leer que le correspondía «ejercitar todas las demás atribuciones que no siendo de la exclusiva competencia de la junta general de accionistas, del consejo de inspección y administración o del director del periódico, se hubieren dejado de consignar en este capítulo». Con esto apreciamos

un rasgo característico de los impulsores del *Diario de Navarra*: el grado elevado de intervencionismo en la marcha de la publicación. Los fundadores y propietarios del *Diario* no responden a la imagen del empresario absentista que se limita a aportar una cantidad de dinero, buscar unos colaboradores encargados de gestionar y únicamente preocupado del rendimiento económico de su inversión. Muy al contrario, los promotores del periódico no sólo gestaron la idea inicial, sino que intentaron por todos los medios a su alcance llevarla a cabo, para lo cual fue preciso —sobre todo en los primeros años— estar muy al tanto de todo lo que ocurría. Es tan grande su protagonismo que, en ocasiones, eclipsaron la figura del director y los redactores, como luego veremos.

No eran, ni mucho menos, prototipos de capitalistas ajenos a otros intereses que no fueran el propio lucro. Las apariencias podían provocar sospechas, pues entre los primeros 56 accionistas hallamos a muchos hombres de empresa, metidos de lleno dentro del ámbito mercantil y financiero. Además, el capital social inicial era una suma elevada de dinero para aquellos tiempos, y más si consideramos el carácter de periódico de provincias; en concreto, ascendía a 200.000 pesetas. Aparte de las declaraciones del propio periódico y de sus accionistas²⁷, abonan nuestra tesis de no primacía de lo económico hechos tan palpables cuales son que hasta 1914 no se repartiesen dividendos a los accionistas —a pesar de lo desahogado de la situación— y que, desde entonces, estos dividendos no han solido superar el 6 %.

Gracias a la actitud de los consejeros, de seguir muy de cerca la iniciativa, en las reuniones trataban de muchos temas. Parece que en otras empresas periodísticas no era esta la práctica habitual, de ahí el valor de las actas de *La Información*.

Retomamos el hilo de la exposición para ver cómo actuaban los consejeros en lo referente a juntas generales y administración de la sociedad. Una parte de su actividad se centraba en la convocatoria y organización de las juntas generales, celebradas en el mes de enero. Todos los consejos, casi rutinariamente, preparaban al finalizar el año un balance y la memoria que presentarían a la junta, y —una vez aprobados— se fijaba la fecha para la reunión, dentro del plazo fijado por los estatutos. Despues de celebrada ésta, quedaban nombrados los consejeros y, en la primera reunión de los nuevos componentes, se distribuían entre ellos los cargos y funciones. Por supuesto que

²⁷ Como ejemplo ilustrativo, transcribimos unas palabras pronunciadas por un accionista en la junta general de 1914, que indicó cómo el periódico no se había creado «con miras mercantiles, sino con el fin desinteresado de beneficiar al país y servir al público» (2.º libro de AJGA, 27.1.1914, pág. 5, vuelta).

también era materia suya la convocatoria a juntas generales extraordinarias.

En conexión con este ámbito se encuentra todo lo relacionado con la marcha económica de la sociedad y la repartición de beneficios, y el traspaso de las acciones. Sobre este último punto debemos decir que no todas las compras y ventas efectuadas se pusieron en conocimiento del consejo —sin que sepamos a ciencia cierta por qué ocurre así— y de ahí que sea difícil seguir al detalle la trayectoria del accionariado, lo cual no obsta para que sepamos las bajas que hay —de 56 propietarios en 1903 se pasa a 52 en 1914—.

Respecto a las relaciones con el director del periódico, entraban dentro del cauce marcado por los estatutos. El consejo se ocupaba de la designación de la persona que ejercía la dirección, su sueldo y el cese, cuando se produjo. Además, le pidió, en bastantes ocasiones, el parecer sobre asuntos propios de su tarea: trabajos y rendimiento de los redactores, reformas en el periódico y sueldos del personal. Se preocuparon mucho de la orientación ideológica del *Diario*: no sólo dieron indicaciones precisas, sino que, en ocasiones importantes, el consejo mismo se encarga de marcar un camino concreto, para lo cual busca colaboradores que expresen sus puntos de vista²⁸.

En lo tocante a la redacción, pocas cosas específicas se hallan en las actas. En principio, todo lo relativo a ella se canalizaba a través del director del periódico. Por ello es lógico que la ausencia de datos sea tal. No es extraño encontrar peticiones hechas por redactores para aumentarles el sueldo, lo cual daba lugar a un forcejeo entre las dos partes hasta llegar a una cantidad aceptada por ambas. El consejo, de todos modos, no se muestra muy cerrado al diálogo²⁹ y hay detalles que indican su benevolencia: adelanto de préstamos, pagos de costes por procesos judiciales o atención a familiares desamparados.

Si nos centramos en el área de la administración del periódico se percibe que le dedican, comparativamente, una mayor atención. Por los estatutos, el consejo estaba facultado para nombrar a los empleados y organizar los servicios administrativos. El administrador fue, en

²⁸ Cuando, entre 1908 y 1912, se desató una fuerte polémica por las corralizas y el movimiento de las cajas rurales, fue Canuto Mina —uno de los accionistas— quien redactó los artículos aparecidos en *Diario de Navarra*, por designio expreso del consejo. Entre los papeles de *Garcilaso* se conservan cartas escritas por otro accionista —Pedro Uranga—, en las cuales le hace al director indicaciones expresas y le da ideas para que escriba artículos en el periódico.

²⁹ Con motivo de una de estas batallas menores que se producían, expresaron los consejeros sus intenciones —que reproducimos dado su interés—, que no eran otras que «recompensar en forma debida y digna a los que se hallan al servicio del 'diario', principalmente si se tiene en cuenta que al fundarlo no se pensó en el lucro, por parte de los señores accionistas» (ACIA, 26.1.1904, págs. 38-39).

los comienzos, el encargado de buscar y elegir el personal subalterno, y los consejeros entienden de estas cuestiones a través de esa única persona. Al leer las actas se ve cómo era habitual que el administrador acudiera a las sesiones del consejo y diese la información y opiniones necesarias para resolver los asuntos planteados. De esta forma, los consejeros lograban estar al tanto de la marcha de la sociedad y del periódico.

Dentro de las competencias del administrador se incluían materias variadas e importantes. Posiblemente tal acumulación de funciones sea la razón de que la dedicación fuese incrementándose. El consejo tendió a aumentar las horas de trabajo administrativo y exigió, al mismo tiempo, trabajo a tiempo completo, y no jornada parcial como lo fue inicialmente. Es una muestra del interés que tenía por el buen desempeño de tales labores.

Los talleres formaban parte del área de competencias asignadas al administrador. Gracias a las actas conocemos con detalle un problema laboral, suscitado al poco de salir *Diario de Navarra*, con motivo de imprimirse el domingo para así salir el lunes. No hallamos muchas referencias más acerca del personal. Por el contrario, son abundantes las relativas a maquinaria. Así, conocemos que la primera Marinoni que imprimía el periódico había pertenecido a *El Globo*, de Madrid, y fue adquirida por 9.000 pesetas. En 1912 comenzó a utilizarse una rotativa alemana (marca Eureka) que fue la primera del periodismo navarro. Como es de suponer, en las reuniones del consejo se trató, y mucho, del tema.

Por último, dentro de esta descripción de tareas del consejo debemos mencionar el periódico. Lo que más preocupaba a los consejeros era que tuviera buena información y también evitar desviaciones en la línea editorial, cuestiones ambas que aparecían en los estatutos. Ya hemos notado cómo algunas campañas fueron seguidas muy de cerca. Sin duda tuvieron más intervención en el aspecto de las noticias. *Diario de Navarra* venía definido en los estatutos como publicación eminentemente informativa. En el artículo 2.^o se decía: «cuya nota culminante sea la información telefónica y telegráfica». Para alcanzar el objetivo, tenía que contar con abundante información, sobre todo de Madrid. El consejo se encargó de contratar las conferencias necesarias y ver la forma de sacar el máximo provecho de esos servicios. También se preocupó de otras cuestiones de detalle: nuevas secciones, necesidad de prescindir de alguna serie de colaboraciones y fomento de otras, etc.

No hemos hecho una descripción exhaustiva de todo lo contenido en las actas. Faltan muchas indicaciones de difícil clasificación, tales como instalación material de la sala de juntas, estufas para la calefacción, iniciativas para promocionar las ventas del periódico, obtención

de publicidad, etc. Aparte de esto, debemos dedicar nuestra atención a ver cómo desempeñaron su cometido los consejeros, cuáles fueron sus modos de actuar. Con esto daremos por finalizada la tarea.

Es fundamental darse cuenta de que los propietarios del periódico habían participado y participaban en otras sociedades y allí ejercían cargos similares. No puede, por tanto, extrañar, que se aprecie en ellos rasgos típicos del hombre de empresa. No sólo se trata de la seriedad con que realizan su labor (asistencia a las reuniones, cumplimiento de los estatutos, dedicación a los encargos asignados), sino que la minuciosidad con la cual deciden es certamente llamativa. El consejo no sólo se ocupó de grandes cuestiones, sino también de tareas menudas. A título de ejemplo se puede citar la sesión desarrollada el 27 de febrero de 1908. En ella se trató en primer lugar de un artículo aparecido en *Diario de Navarra* sobre dos relevantes políticos conservadores. En él se vulneraban los estatutos de la sociedad puesto que —según hicieron constar en el acta— «era de significación política» e iba contra la imparcialidad del periódico. Junto a esa decisión, importante por la materia, aparece otra por la cual las publicaciones antirreligiosas que llegaban a la redacción se vendieran a las fábricas de papel y no a los comercios, ya que estos las utilizaban como envoltorio y así podrían perjudicar a posibles lectores³⁰.

Seguían muy de cerca la marcha económica de la sociedad y se aseguraban de que los gastos por motivos extraordinarios no resultaran excesivos³¹. Pero no cayeron en la cicatería: como empresarios que eran, los consejeros tenían una visión más amplia. Unas palabras, recogidas en acta, nos muestran su actitud ante la petición de restringir gastos: «el consejo tiende más que a economizar a impulsar los ingresos para lo cual recomienda que sin parar en gastos (el administrador) organice y lleve a la práctica una activa propaganda encaminada al aumento de suscripción autorizándole al efecto para que dé a los corresponsales y agentes un cincuenta por ciento de la primera cuota de suscripción que hagan»³².

En las citadas frases se insinúa un cierto conocimiento de las peculiaridades de la empresa periodística, en cuanto al aspecto económico. Evidentemente, los consejeros no son unos teóricos que se plantean el concepto abstracto de la empresa informativa o periodísti-

³⁰ Cfr. ACIA, 27.2.1908, págs. 139-140.

³¹ En la reunión de 21 de junio de 1903, uno de los empleados pidió que se pagasen los costos de un viaje hecho para comprar la máquina impresora; por lo que parece, no se le habían abonado. No hubo acuerdo, pues del tema volvió a tratarse el 11 de julio siguiente. En el acta de este día se recoge una carta del demandante, donde exige 425 pesetas. El consejo decidió que 225 eran bastante remuneración (cfr. ACIA, 21.6.1903, pág. 21, y 11.7.1903, pág. 25).

³² Cfr. ACIA, 1.6.1903, págs. 17-18.

ca, pero saben comprender algunos aspectos particulares que ella posee. Aquí se inscribe la preocupación por la mejora tecnológica. Ya hemos aludido a la rotativa de 1912. Desde luego que la tirada de *Diario de Navarra* no era tan grande entonces como para exigir tal máquina, que costó 24.852,60 francos. Pero si se atiende al impulso que dio al periódico puede percibirse lo acertado de la decisión.

Otro rasgo de su actuación fue la energía con que cortaron cualquier intento de desacato o imposición al consejo. Hemos mencionado el serio conflicto —estuvo a punto de cerrarse el periódico— de los tipógrafos que se negaban a que el *Diario* saliera los lunes y que planteaba en el fondo un problema de tipo sindical, ya que el gremio de tipógrafos apoyaba a sus compañeros; ante las medidas drásticas, los empleados tuvieron que aceptar el querer de los consejeros. Hay otras cuestiones en las cuales se aprecia también actitud parecida. Para atajar cualquier tipo de insubordinaciones dentro de la redacción o de los talleres, se tomó la siguiente decisión: «a fin de robustecer la autoridad del Admor (sic.) y Director con objeto (sic.) de que puedan corregir mejor las faltas de subordinados, se acuerda autorizarles para imponer multas equivalentes a un día de haber»³³. No consta que se hiciese uso de tal prerrogativa en ningún caso.

En páginas anteriores pudimos ver la preocupación de los consejeros por mantener la línea editorial sin desviación alguna y el deseo de remunerar con justicia a sus empleados; por ello sólo lo apuntamos y dejamos aquí este aspecto de las actitudes y formas de actuar.

Por último, antes de concluir, tenemos que aludir a una cuestión más, que también se refleja en las actas. Ya indicamos cómo en ellas se plasman los ideales de los promotores de una manera clara. Piénsese que no es fácil hallar expresados tales objetivos en otros documentos y así valoraremos aún más las actas. En nuestro caso concreto, hemos tenido la suerte de encontrar las declaraciones —en una junta general— de uno de los fundadores, que no pueden resultar más diáfanas. Mauro Ibáñez afirmó en 1914: «la finalidad perseguida con la fundación del periódico (Fue) la de contrarrestar las tendencias un tanto socialistas de *El Eco de Navarra* que alarmaron por entonces justamente a las personas sensatas del país»³⁴. El testimonio no puede ser más explícito y su utilidad es grande, pues es a la vez el que más nítidamente se expuso el fin perseguido, ya que en el periódico se insinuó sólo de forma parcial.

Llegados a este punto, tenemos que concluir la descripción que nos propusimos y hemos llevado a cabo, confiamos que satisfactoriamente. No vamos a insistir, una vez más, en el valor que las actas poseen. Lo

³³ ACIA, 24.7.1903, pág. 29.

³⁴ Segundo libro de AJGA, 27.1.1914, pág. 5, vuelta.

que interesa es utilizarlas con mayor frecuencia. Para hacer realidad este deseo qué duda cabe que las dificultades no vendrán por el lado de los investigadores, sino de las empresas periodísticas, recelosas de sacar a la luz pública su vida íntima. Esperamos que nuestro caso particular sirva a otros estudiosos de acicate para buscar tales fuentes y a los empresarios muestre el ejemplo de una sociedad de prensa —La Información— modélica a este respecto, pues ha sabido actuar con amplitud de miras y desinterés para lograr un mejor conocimiento de la prensa navarra y, dada la importancia del *Diario de Navarra*, la historia del periodismo español.